

2003-09-08

A los señores Accionistas de **NAFIZA S. A** Guayaquil:

La suscrita Sra. Mercedes García de Zambrano . Comisaria de **NAFIZA S. A.** , en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pone a su consideración este informe que comprende al ejercicio fiscal **2001**, en los términos siguientes:

- I. La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- II. Los administradores de **NAFIZA S. A.** Me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- III. La correspondencia, libros de acta de Junta Generales de Accionista y de directorio, libro de accionista y Accionista, así como los comprobantes y registro contable de **NAFIZA S. A.** Se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.
- IV. Para el desempeño de mis funciones de comisario **NAFIZA S. A.** Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías.
- V. Los procedimientos de control interno implantado por la administración de la compañía son adecuados permitiendo tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado.
- VI. Las cifras que aparecen en los estados financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de contabilidad. En la valoración de las partidas del Balance se han observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías , en todo lo que resultaron aplicables.
- VII. La contabilidad se registra utilizando un sistema computarizado, por partida doble, en idioma castellano y en dólares, se han observado además las normas de contabilidad.
- VIII. Los estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los administradores.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Políticas Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. Respecto a los informes presentados por parte del Gerente General Sr. Iván Madrid Pisco , se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


Sra. Mercedes García de Z
Comisaria



RECEBIDO 12 SEP 03